

CONCURSO TU VERANO MÁS WONDER

Introducción

Las tiendas Wonder Photo Shop convocan el Concurso de fotografía **“Tu Verano más Wonder”** con el objetivo de premiar aquellas fotografías que, de acuerdo con estas bases y a criterio de un jurado, sean consideradas las mejores de todas las presentadas.

La temática del Concurso está dedicada al Verano.

BASES DEL CONCURSO “TU VERANO MÁS WONDER”

Temática

El Concurso de Fotografía **“Tu Verano más Wonder”** tiene una única temática bajo el título El Verano, y buscará mostrar imágenes en las que el protagonismo recaiga sobre esta estación.

Dentro de esta temática habrá 2 categorías de participación:

“Tu Verano” temática libre en torno a esta estación del año.

“Tu Verano más Wonder” teniendo como requisito que deberá aparecer en la fotografía presentada un objeto serigrafiado con la marca Wonder Photo Shop que sólo se conseguirá en tiendas del mismo nombre.

Para obtener este objeto (pareo), el participante deberá realizar una compra mínima de 15€ en el mismo establecimiento.

Presentación

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de empleados y familiares directos de Wonder Photo Shop.

Hay un límite de 3 fotos que pueden presentarse a concurso y éstas podrán ser en color o blanco y negro.

Fecha máxima presentación: 1/09/2024.

- Se permite el retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...)
- No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.
- Se permite el uso de HDR.
- No se permiten fotomontajes o collages.

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:

- Deben ser archivos JPG.
- Deben tener una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles .
- No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente, los buenos usos y costumbres, así como aquellas temáticas que el Jurado considere inapropiadas.
- Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso.

Identificación y envío

Para concursar, se deberán enviar las fotografías al correo electrónico de Wonder Photo Shop **concurso@wonderphotoshop.es** indicando en el asunto:

“Tu Verano” o **“Tu Verano más Wonder”** en función de la categoría en la que se quiera participar, incluyendo los siguientes datos:

Nombre y apellidos

DNI

Correo electrónico

Móvil

Dirección postal

CONCURSO TU VERANO MÁS WONDER

Fallo del jurado

El fallo del jurado se dará a conocer el lunes 9 de septiembre.
Los criterios a tener en cuenta por el jurado serán los siguientes:

- Calidad de la fotografía
- Originalidad
- Adaptación al tema

Es imprescindible que la persona haya remitido correctamente todos sus datos para participar en el concurso.

El fallo se publicará a través de una publicación en Instagram y Facebook y por correo electrónico a los ganadores.

También se publicará como noticia en www.wonderphotoshop.es.

Los participantes tendrán un plazo de 30 días para recoger su premio, en caso de que no respondieran o no se presentaran, el premio quedará desierto.

Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos. El fallo del jurado es inapelable.

De todas las fotografías, Wonder Photo Shop se reservará el derecho de publicar o reproducir, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

Premios

Se concederán los siguientes premios según las categorías:

“TU VERANO”

1er Premio:

Cámara Serie X-T30 II 15-45mm Kit Black



“TU VERANO MÁS WONDER”

1er Premio:

Una cámara Instax Mini 90 Classic Red + 1 paquete de cargas mini doble.



Accésits

- 1 impresora Link Square + 1 paquete de cargas mini doble
- 50 copias 13 x 15
- 1 taza personalizada
- 1 tote bag personalizada
- 1 álbum digital Wonder Photo Book 28 paginas
- 1 ampliación fotográfica en Metacrilato 3mm medida 30x40 cm



CONCURSO TU VERANO MÁS WONDER

Organizador

El concurso está organizado por Wonder Photo Shop, propiedad de Fujifilm Spain SL situada en la dirección Carrer Aragó 180, 08011 Barcelona.

Derechos de reproducción

Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a Wonder Photo Shop, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno. Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de Fujifilm Spain SL, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. El solicitante autoriza expresamente a Fujifilm Spain SL para tratar sus datos a fin de remitir cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido a Fujifilm Spain SL en la dirección Carrer Aragó 180, 08011 Barcelona.

Entrega de premios

Se informará a través de www.wonderphotoshop.es y en las Redes Sociales de la forma y fecha de entrega de los premios. Esta entrega se realizará PRESENCIALMENTE en alguna de las tiendas Wonder Photo Shop de España en el plazo de 30 días desde la presentación de los resultados. En caso de que alguno de los ganadores no pudiera asistir presencialmente y nos solicitara el envío del premio, Wonder Photo Shop asumirá el envío de los mismos.